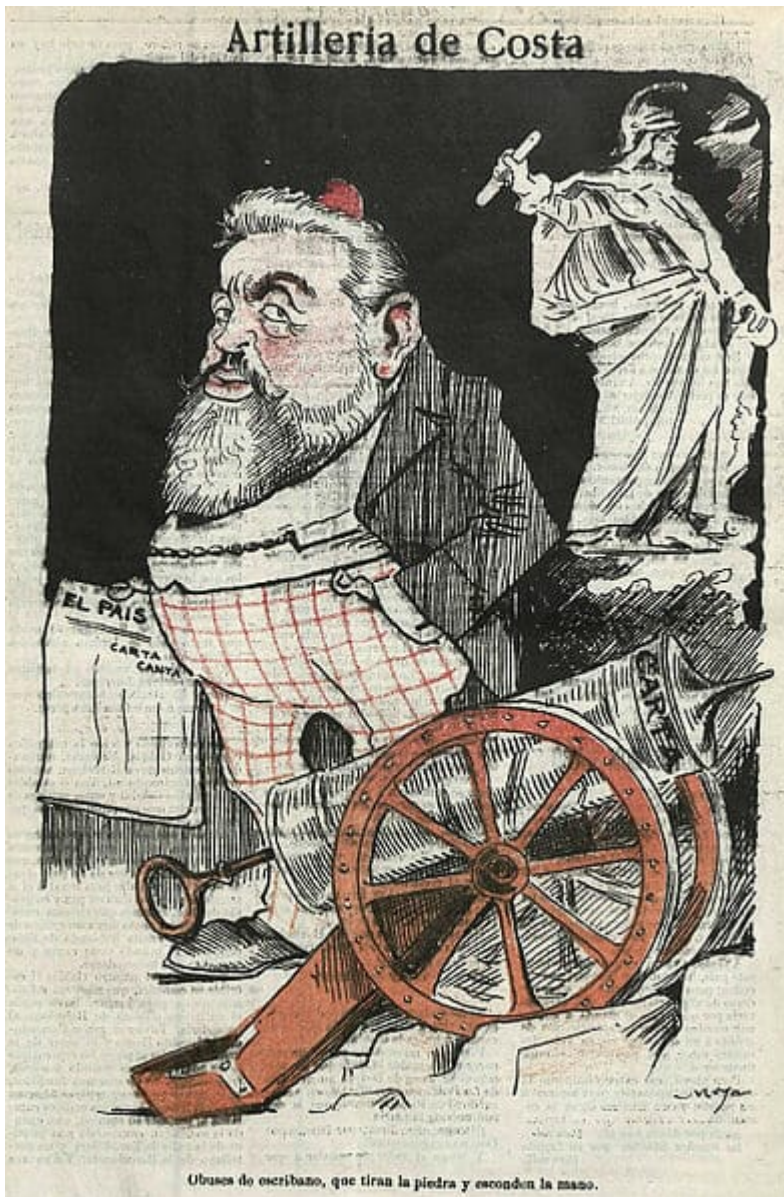


La utopía del gobierno de los mejores

Ibiza Melián
22 marzo, 2015



Categoría: Causas y soluciones de las desviaciones del sistema

La España caciquil de la Restauración (1874-1931), la abyecta telaraña de corrupción existente, llevó a clamar a Joaquín Costa (1846-1911) por la figura del «cirujano de hierro». Así en su obra *Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla* exclamaba con un

sentido alegato:

...se requiere sajar, quemar, resecar, amputar, extraer pus, transfundir sangre, injertar músculo; una verdadera política quirúrgica. (...) esa política, sin la cual la libertad podrá ser una promesa y una esperanza para mañana, para un mañana muy remoto, en manera alguna para hoy, (...); esa política quirúrgica, repito, tiene que ser cargo personal de un cirujano de hierro, que conozca bien la anatomía del pueblo español y sienta por él una compasión infinita, (...); que tenga buen pulso y un valor de héroe, y más aún que valor, lo que llamaríamos entrañas y coraje, para tener a raya a esos enjambres de malvados que viven de hacer morir a los demás; que sienta un ansia desesperada y rabiosa por tener una patria (...).

Ese gobernante, ese libertador, que ha de sacar a la nación del cautiverio en que gime (...); convertirse en alma de la nación, en fuerza de haberse compenetrado con ella, y al propio tiempo ser un brazo armado; poner en ecuación la España legal con la España real y viva, para que desaparezca esa inmensa ficción que llamamos "Estado", y el interés de todos vuelva a anteponerse al de unos cuantos, y el gobierno "de los peores" quede sustituido por el "de los mejores". (1)

Sin duda un ideal encomiable, que irrumpe ante el hartazgo de una situación casi imposible de revertir. Mas como señala el sabio refranero popular: «El infierno está empedrado de buenas intenciones». Pues al final lo único que trajo fueron dos dictaduras inspiradas en tan noble concepto. En el que se ampararía [Miguel Primo de Rivera](#) (1870-1930) para auparse dictatorialmente en el poder (1923-1930). Visto por una parte considerable de la sociedad como aquel «cirujano de hierro» que acabaría con los males que aquejaban a la maltrecha España. Reseñable es la cita pronunciada por el político de la época José Calvo Sotelo (1893-1936):

Mis convicciones políticas son democráticas. Creía y creo en la necesidad del Parlamento; creía y creo en el Sufragio, pero, precisamente por eso, abominaba del régimen político imperante. Régimen que representaba un escarnio del Parlamento, una prostitución del sufragio... Y cuando el general Primo de Rivera irrumpió en la vida pública española, vi en él un factor providencial de saneamiento. Este hombre -pensé- viene a hundir para siempre los viejos procedimientos. ¿Qué importa el medio? Ayudémosle. (2)

Sin embargo, al aumentar el intervencionismo se continuó regando las vigorosas raíces de la corrupción. (3)

Fuentes de las que bebería posteriormente [Franco](#) (4) (1892-1975), para terminar imponiendo 40 años de duro invierno a las libertades. Al que apoyaron inicialmente figuras intelectuales tan insignes como [Unamuno](#) (1864-1936). El prodigioso integrante de la Generación del 98 pensaba que se trataba, en palabras del catedrático Francisco Blanco Prieto, (5) de un «golpe de bisturí» y que en unos días se restablecería el orden. Motivado por el desgobierno que sufría España y convencido de que ningún político sería capaz de reconducir tan convulso contexto. Y es que abogaba por la fórmula republicana, pero renegaba de la España republicana que lo había desilusionado. Sin embargo, sus anhelos pronto se desvanecieron. Sentenciándolos con aquella mítica frase pronunciada el 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca: «vencer no es convencer, ni conquistar es convertir». Vocablos que espetó al militar Millán-Astray (1879-1954) del bando franquista, en un acto organizado ese día y al que acudieron ambos. Escribiendo el 13 de diciembre de 1936: «¡Qué cándido y qué ligero anduve al adherirme al movimiento de Franco!» (6). Y es que la intención de Franco nunca fue otra que perpetuarse en el poder. De lo que da fe la ulterior frase manifestada a uno sus generales: «Yo no haré la tontería de Primo de Rivera. Yo no dimito; de aquí al cementerio» (7).

Advenimiento de una negra etapa en la historia española que ya vaticinaba [José Ortega y Gasset](#) (1883-1955) el 9 de Septiembre de 1931 en Crisol:

Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron con el advenimiento de la República con su acción, con su voto o con lo que es más eficaz que todo esto, con su esperanza, se dicen ahora entre desasosegados y descontentos: “¡No es esto, no es esto!”

La República es una cosa. El “radicalismo” es otra. Si no, al tiempo» (8).

Hechos que se debieran hoy recordar, pues como ya advirtió el filósofo Santayana (1863-1952): «Aquellos que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo». (9) Aviso que sintetizó Joaquín Costa ya en 1875 de la siguiente manera:

Cuando los pueblos degeneran, recaen en la menor edad, como los individuos adultos cuando delinquen o perturban el derecho, y necesitan de la tutela de

los individuos que tienen la conciencia de su posición y la vocación de su destino, y en las manos la facultad y el poder. Estos individuos surgen casi siempre en tales circunstancias, pero no siempre obran en interés del pueblo menor de quien se declaran defensores y representantes, casi siempre se mueven al viento de su egoísta interés (...) (10).

Porque como declararía Rawls (1921-2002) las personas por naturaleza somos auto-interesadas. (11)

Pues Costa lo que invocaba era el gobierno del sabio, del filósofo, influido por el mito de la Caverna de Platón (427-347 a. C). Aquel que aportaría luz a la gente que en ella habitaba. (12) Idéntica idea albergaba Unamuno, quien se definía discípulo de Costa en diversos elementos. (13) Aseverando: «Lo que aquí se impone es una tutela ejercida por los intelectuales, pues otra cosa sería la barbarie» (14). En definitiva, las «minorías selectas» de José Ortega y Gasset, (15) que deberían sustituir a la dirección del «hombre-masa», aquel «cuya vida carece de proyecto y va a la deriva» (16).

Y es que tanto Costa, como Unamuno, como José Ortega y Gasset mantenían un fuerte vínculo con otra gran figura española, [Francisco Giner de los Ríos](#) (1839-1915). Para Unamuno sería su referente intelectual, mientras que Ortega sentía por él una profunda admiración. (17) En tanto Costa fue fiel seguidor de las teorías de la legendaria *Institución Libre de Enseñanza* (ILE). Modulando su vida a partir de estos razonamientos. Llegando incluso a ser profesor de la misma. (18)

Aires que conformaban el movimiento de los institucionistas, que surgió siguiendo la estela del krausismo. Escuela filosófica que influyó poderosamente en la corriente educativa y liberal de la España contemporánea. Concretamente durante el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y el inicio de la dictadura franquista. Sus orígenes se remontan a las teorías del filósofo idealista alemán, Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). De las cuales se hizo eco el jurista español Julián Sanz del Río (1814-1869) alrededor de 1840. Tras leer un libro, traducido al castellano, escrito por Heinrich Ahrens (1808-1874), uno de los discípulos de Krause. Texto que recogía el manual docente del Curso de Derecho Natural que Ahrens había impartido en la Sorbona en 1833.

A partir de ahí Julián Sanz del Río esboza un ideario de fuerte componente moral, que da a la razón el predominio sobre todas las cosas. Sin negar la vertiente mística, pues cabe reseñar que el jurista era profundamente católico. Sin embargo, afirma que sólo a través del conocimiento y la ciencia podrá avanzar nuestra sociedad. Relegando las creencias religiosas al ámbito privado. Consagrando la sinceridad y la honradez como valores fundamentales de la conducta humana. **Concibiendo un hombre de fuertes principios.** Uno de sus postulados, que quizás más definan el carácter abnegado al que se aspiraba sería: «haz el bien por el bien mismo». Comportando un ascético estilo de vida.

Pensamientos que propagará abiertamente desde 1854, valiéndose para ello de su puesto de docente en la Universidad de Madrid. Y de los que Francisco Giner de los Ríos rápidamente se hará acopio. Desarrollándolos y poniéndolos en práctica en la *Institución Libre de Enseñanza* (ILE). Centro que inaugurará en 1876 y en el que colaborarán otros catedráticos. En el artículo 15 de la ILE se recoge:

Esta Institución es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, proclamando únicamente el principio de la libertad e inamovilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que no sea la de la conciencia.

La instrucción de los niños buscaba inculcarles: el respeto, la tolerancia, el diálogo, la humildad, solidaridad, lealtad, seriedad,...No impartiendo clases a la antigua usanza, sino tratando de que el alumno dedujera las respuestas por sí mismo, guiado por la batuta de su mentor. Potenciando además sus cualidades deportivas y su sensibilidad hacia el arte. Eso sí, para conseguir los objetivos marcados resultaba indispensable un número reducido de alumnos por aula.

Con el redescubrimiento del paisaje español, como uno de los principales exponentes nacionales. Y especialmente el Guardarrama. Lugares que serán reflejados magistralmente por [Sorolla](#) (1863-1923) en sus cuadros y que igualmente serán aludidos por los noventaochistas. (19) Otra seña que caracterizaba a España para los institucionistas, además del paisaje, era el pueblo. Considerado como los verdaderos protagonistas de nuestra historia. Los ciudadanos anónimos que trabajan duramente jornada tras jornada, con una especial atención hacia los campesinos. Calificados por Unamuno como la «intrahistoria». Por último estimaban que los monumentos configuraban nuestro

patrimonio arquitectónico, siendo una fuente de riqueza y exponente identitario.
(20)

Aquel proyecto cultural dio origen a individuos de distintas tendencias ético-políticas. Pues **uno de los axiomas que continuamente se reiteraba** a los muchachos **era** el siguiente: «**Forja tus ideales por convicción y sé coherente con ellos en todo caso. Es decir, piensa como debes vivir y vive como piensas**».

La ILE contó entre su profesorado con el que llegaría a ser uno de los más importantes pedagogos españoles de todos los tiempos, Manuel Bartolomé Cossío (1857-1937). Aunque antes fue el alumno preferido de Giner. Convirtiéndose en el primer catedrático de pedagogía de la Universidad española. Y declarado ciudadano de honor por la Segunda República.

De la segunda promoción de la ILE salieron mentes tan ilustres como la de Antonio Machado (1875-1939). Y de la tercera, por nombrar algunos: Juan Ramón Jiménez (1881-1958) o José Ortega y Gasset.

A comienzos del siglo XX la Administración Pública requerirá del asesoramiento de Giner en materia educativa. Entendiendo aquellos gobernantes que nuestro país únicamente lograría el anhelado progreso mediante una adecuada preparación formativa de sus ciudadanos. Siendo en 1907 cuando la *Institución Libre de Enseñanza* cierre sus puertas y nazca la Junta para la Ampliación de Estudios e investigación científica (JAE). Presidiéndola por muchos años Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) y contando entre sus eminentes vocales con el también Premio Nobel español [José Echegaray e Izaguirre](#) (1832-1916).

Una de sus mayores hazañas, surgida por la necesidad de europeizar a España, consistiría en el envío de pensionados a Europa. Entre sus becados figuran: Severo Ochoa (1905-1933), en medicina; en pedagogía, Manuel Bartolomé Cossío; en filosofía, José Ortega y Gasset; en poesía, Antonio Machado o Rafael Alberti (1902-1999); escritores de la talla de [Ramón Pérez de Ayala](#) (1880-1962); matemáticos, como Julio Pastor (1888-1962);...

Otra de las fructíferas iniciativas que la JAE puso en marcha fue la apertura de la Residencia de Estudiantes en 1910. Cuyo nombre ha quedado ligado a la generación del 27. Ya que en ella residirían: Federico García Lorca (1898-1936), Salvador Dalí (1904-1989), Luis Buñuel (1900-1983),... Albergando con asiduidad

recitales o conferencias. Albert Einstein (1879-1955) y Manuel de Falla (1876-1946), son un clarificador ejemplo de la categoría de los invitados a estos actos.

Y es que Francisco Giner de los Ríos, en gran medida, fue el artífice de una brillante etapa de nuestra cultura, la denominada «Edad de Plata». El culpable de que un joven [Benito Pérez Galdós](#) (1843-1920) consagrara su vida a la literatura. Quedando ya su huella fuertemente plantada a su muerte en 1915. Y que sólo se difuminaría con el advenimiento del franquismo. (21) Retomándose parcialmente en 1990, con la entrada en vigor de La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). (22)

Por último, hay que destacar que aunque Francisco Giner de los Ríos no era masón, sí lo era Krause, en quien basaron los institucionistas sus teorías. Según el estudioso Pedro Álvarez Lázaro: «Sus escritos masonológicos le granjearon los apelativos de “el filósofo de la masonería” (Th. Busch), “el padre de la historia masónica” (J. Schauberg) o “el cofundador (junto a Fessler) de la nueva historiografía masónica alemana” (G.J. Findel)». (Álvarez, 2006, p. 348). Quien se inició en la masonería el 5 de abril de 1805, adquiriendo el grado de maestro en 1807. Si bien en 1810 sería expulsado, tras una controversia acerca de la publicidad de escritos masónicos. Ya que él defendía su divulgación, en base a parámetros estrictamente científicos, mientras el sector secretista era contrario a ello. Quienes abogaban por resguardar de los profanos el conocimiento de su historia, rituales y constituciones. La logia que lo expulsó lo rehabilitó en el centenario de su nacimiento, por su considerable peso en la masonería del siglo XIX. (23)

Desde joven ya se detecta en Krause una fuerte inclinación a la perfección moral, en pro de contribuir al progreso de la sociedad. Destacando en su obituario acerca de su vida:

...fue tanto un ejemplo de vida virtud, de justicia, de amor y de belleza, cuanto su obra científica fue un ejemplo de investigación de la verdad. El objetivo de su actuar fue el bien de toda la humanidad; el amor a sus semejantes, amigos y enemigos, fue el manantial de toda su acción y de todo su esfuerzo.

Lo que Krause pretende es la creación de lo que él llama «Alianza de la Humanidad». Institución que uniría a todos los hombres y mujeres por encima de

sus diferencias y se encargaría de su formación. Así lo explica Krause:

Aún nos queda por considerar una actividad importante de la Alianza (de la Humanidad): la formación que imparte a sus miembros dentro de su terreno propio. Ella ha de procurarles aquella educación y formación general y puramente humana por la cual el hombre se hace verdadera y plenamente hombre; por la cual llega a la excelencia equilibrada, armónica y verdaderamente orgánica de todo su ser, sobre la que únicamente puede fundamentarse también su excelencia individual, la alta formación radicalmente propia y específica de cada individuo y en cada parte de la vida humana; sólo por la cual, finalmente, se hace posible el que los hombres se unan íntimamente para formar la Humanidad y, armónicamente repartidos en su total esencia, la lleven a su planificación como una totalidad de vida. (24)

En definitiva, esculpir la esencia humana para mejorarla. Lo que en simbología masónica, recogiendo la estela de los alquimistas, es tornar la piedra bruta en el más noble metal. Labor conferida a los mejores. Elementos que aparecen, por ejemplo, en un discurso de José Ortega y Gasset publicado el 8 de noviembre de 1931, en el Sol: «...se trata de tomar a la República en la mano para que sirva de **cincel** con el cual labrar la estatua de esta nueva España; para urdir la nueva nación» (25). Siendo el mazo y el cincel herramientas de las que alegóricamente se valen los masones, para a través de la voluntad y la inteligencia mejorar su propio ser. (26) Y es que Ortega y Gasset, conforme a lo manifestado por diversas fuentes, era masón. (27)

Incluso Krause, al igual que los regeneracionistas españoles, vio en un momento determinado en la figura de Napoleón (1769-1821) ese «cirujano» que propiciaría las condiciones políticas para el desarrollo de la Alianza de la Humanidad. Confesando a su padre: «...nunca me ha sobrecogido y conmovido tanto la figura de un hombre como la de este grandioso héroe». Desechando luego esta idea. Y declarando nuevamente a su progenitor en una carta fechada el 20 de septiembre de 1813: «Aquella esperanza ha sido negada y destruida por los acontecimientos del último año».

Sus aspiraciones quedan sintetizadas en el siguiente pasaje: «La vida de la Humanidad sólo podrá alcanzar su plenitud en una Alianza, (...) entonces se hará realidad el Reino de la Humanidad, entonces la Tierra se habrá convertido en el Cielo». (28).

En sí este ideal compartido por regeneracionistas, krausistas e institucionistas es de los más nobles. Pero tergiversado y mal aplicado puedo llevar a resultados funestos. Porque no hay que olvidar que a lo largo de la historia todas las corrientes místicas y filosóficas enseñan que la verdad, la luz o la perfección individual, quizás nunca se alcance. Sólo si se pone mucha perseverancia simplemente se atisbe al final de nuestros días, después de una larga batalla con nuestros bajos instintos y pasiones. Axioma que refleja otro ilustre masón en un célebre dibujo, [Francisco de Goya y Lucientes](#) (29) (1746-1828) en *Aun aprendo*. Pintado hacia 1826, ya en el ocaso de sus días. Tal como se asevera en la página del Museo Nacional del Prado:

...este dibujo se ha convertido en una referencia recurrente en la historiografía de Goya, que ha querido ver en él un autorretrato simbólico en el que se expresa la voluntad inquebrantable de desarrollo personal (...). En el dibujo Goya nos expresa en primer lugar la soledad del hombre en el tránsito de la vida, pero también el camino de la oscuridad hacia la luz (...) (30).

Del «hombre-masa» hacia la «minoría selecta» de Ortega. De la ignorancia al conocimiento de los masones.



“Aun aprendo”, de Francisco de Goya y Lucientes

Lo que podría entroncar con la nueva religión secular, llamada así por el catedrático Dalmacio Negro. **Donde el Estado es la nueva deidad a adorar**, el que determina nuestro devenir. **Considerando a los ciudadanos, a la masa, inmaduros, por lo que tienen que ser tutelados. Y queriendo crear en este mundo la ciudad perfecta, en la que habita el hombre perfecto adoctrinado, termina propiciando un clímax infernal.**

Esta religión que emana de un ser superior, el Estado erigido en Dios, desplaza a las religiones dogmáticas que hasta ahora hemos conocido. Empero, al no admitir otra vida más que la terrenal, **ensalza el arquetipo de la eterna juventud**. Enalteciendo al hombre exterior y obviando al interior. Es por ello que propone para líderes del grupo, y lo aduce como una virtud, al joven, **lo que asimila a regeneración**. Cuando lo cierto es que a lo largo de nuestra historia el jefe había

sido siempre el más sabio, poseedor de una gran experiencia y bagaje, o sea, el mayor. Ahora, no obstante, se alega que alguien formado bajo los cánones de la instrucción estatal, de corta edad, es válido aunque no haya demostrado nada en la vida. Lo que desemboca con el tiempo en un mayor descrédito de los gobernantes. Por el hecho de que esa persona requería sumar en su haber experiencias vitales que lo preparasen para las situaciones convulsas que siempre acontecen en la toma de decisiones.

Por tanto, al partir de la quimera de que los políticos sólo buscan el interés general y que por ser joven se aporta un halo de renovación, abonamos la robusta base del desengaño. Pero, a pesar de ello, se prosigue en la misma línea. Aumentando la intervención, la regulación, en pro de sortear los fallos suscitados por el error de concepción inicial en cuanto a la naturaleza humana se refiere. Caemos así en un bucle, porque lejos de mejorar la situación, la empeoramos. Tornando la tierra prometida en un erial. (31) Y es que ya lo preconizó Isaías (3, 4 - 5): «[Dios] les dará mozos por jefes, y reinará sobre ellos el capricho, y las gentes se revolverán unas contra otras, cada uno contra su vecino y el mozo se alzarán contra el anciano y el villano contra el noble...» (32).

Esta visión del político como ser idealizado, conforme a lo prescrito por Dalmacio Negro, hunde sus raíces en el arquetipo religioso del hombre nuevo. Pues no hay que olvidar que la política nace de la religión. Empero, inicialmente se buscaba la perfección del hombre como modo de salvarse en la otra vida. Al pasar del Antiguo al Nuevo Régimen se cambia a Dios por la razón, surgiendo una nueva religión secular, que niega otra vida distinta a la terrenal. Confiriendo a la política la potestad de la salvación ya no del individuo, sino de la colectividad. Sólo el gobierno está facultado para curar los males que aquejan a la sociedad. (33)

Pues esa «élite» o «cirujano de hierro» que supuestamente nos ha de gobernar y que ha de guiar a la masa, que presuntamente subsiste en minoría de edad, puede derivar en autoritarismos varios. De lo que ya nos alertó el filósofo Karl Popper (1902-1994), en su libro *La sociedad abierta y sus enemigos*. Obra publicada en 1945 y que prevenía de los intentos de los enemigos de la libertad de llevarnos al pasado, a vivir otra vez en las sociedades primigenias tribales o cerradas. Doblegadas a la superstición, al fanatismo. Manteniendo al ser humano como un niño que se deja mansamente conducir, anulando su voluntad. En contraposición a las abiertas, en las que el individuo es el único responsable de su destino. Cambiando su futuro en base a sus

actuaciones presentes.

Popper afirmaba que **no debemos preguntarnos: «¿Quién debe gobernar?»**, ya que la respuesta será inevitablemente los mejores. Lo que raramente ocurre, pues los que llegan a dirigir casi nunca están a la altura. **Lo que hemos de interpelarnos es: «¿Cómo debemos gobernar?»**. Porque es sobre el sistema en lo que hay que trabajar, para evitar que se puedan socavar los cimientos del Estado democrático desde el poder. (34)

Haciéndose necesario, a tenor de lo expuesto, traer a colación las tesis esgrimidas por la **Escuela de la Opción Pública** (Public Choice), liderada por el Premio Nobel de Economía en 1986 James M. Buchanan (1919-2013). Las cuales se ciñen al estudio de la toma de decisiones políticas. Quien esgrime en 1962 junto a Tullock (35) (1922-2014) que **no es posible concebir a los políticos como lo que denominaron «déspotas benévolos»** (36). O sea, que con la adquisición del cargo público los políticos no van a pensar de un modo distinto al del resto de los individuos. No cabiendo inferir que se van a guiar exclusivamente en pro de servir al bien común. Porque los seres humanos nos movemos en base a incentivos. Luego, la política hay que interpretarla igualmente como una actividad supeditada a la búsqueda de rentas. Y sus titulares por tanto invertirán sus esfuerzos en aquello de lo que puedan obtener un beneficio. Esto se traduce en que terminarán por apoyar las propuestas que les proporcionen más votos (37).

Ergo, Buchanan plantea, ya que el hombre es como es, establecer límites constitucionales, los cuales sirvan de indicador para desarrollar el resto de la normativa. Y cuya votación para determinadas cuestiones no será por mayoría simple, que tiende habitualmente a beneficiar a un grupo y discriminar a las minorías, sino por mayoría cualificada. (38)

Hay que destacar que la mención hecha a la figura del «cirujano de hierro», a la «minoría selecta», se la reviste con dones especiales, vetados para el «hombre-masa». Entre los cuales se encuentra el carisma. Definido por Weber (1864-1920) como:

...la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se la

considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas -o por lo menos específicamente extra-cotidianas y no asequibles a cualquier otro-, o como enviados de dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder. El modo como habría de valorarse “objetivamente” la cualidad en cuestión, sea desde un punto de vista ético, estético u otro cualquiera, es cosa del todo indiferente en lo que atañe a nuestro concepto, pues lo que importa es como se valora “por los dominados” carismáticos, por los “adeptos”. (39)

Así Weber distingue tres clases de **legitimidad**: la racional, proveniente de las reglas que la sociedad se haya dado; la tradicional, donde la legitimidad la confiere la costumbre; y la **carismática, donde la obediencia se otorga al líder mismo por el influjo que ejerce sobre las personas, casi sin tiempo para pensar si es coherente o no lo por él propuesto.** (40) **Habitualmente este tipo de legitimación surge en épocas convulsas, donde el líder es visto como el mesías salvador. Habiendo lamentables ejemplos a lo largo de la historia: Hitler (1889-1945), Lenin (1870-1924), Mao Tse-tung (1893-1976), Fidel Castro...** (41) Con lo cual ese carisma puede derivar en algo bueno o habitualmente en lo peor. Siendo aceptada cualquier opresión al distinto por los adeptos, como nos muestran los ejemplos del pasado. Con lo que para evitar cualquier indeseable deriva, lo lógico sería abogar por la legitimidad racional.

A lo anterior tenemos que unir que es común que dichos líderes carismáticos sufran de trastornos de la personalidad. A lo que hemos de prestar atención, ya que la conducta del líder influye sobre sus seguidores. En palabras del doctor Cabrera Forneiro:

La historia de la humanidad podríamos estudiarla, e incluso definirla, no sólo por los hitos bélicos, los descubrimientos o las epopeyas de cada época, sino por el ambiente psíquico imperante en cada Estado, en cada sociedad y en cada momento de su evolución histórica.

Pudiendo calificar a Nerón (37-68) o Calígula (12-41) de psicópatas o a Cómodo (161-192) de neurótico.

Siendo difícil a priori conocer si algún candidato sufre un trastorno psíquico, ya sea temporal, pues para ser elegible no se requiere examen psicológico alguno. Al

objeto de garantizar el derecho de igualdad ante la ley, consagrado en el artículo 14 de la Constitución española, y que proscribiera cualquier tipo de discriminación. Y pudiendo fácilmente caerse en alguno de ellos en situaciones de máxima presión, que suelen acontecer cuando alguien ostenta un cargo de máxima responsabilidad.

Así, **entre los trastornos de la personalidad, cabe citar la personalidad paranoide**. Quienes la padecen se muestran suspicaces y desconfiados permanentemente. Interpretando negativamente cualquier mensaje externo y respondiendo a él de forma agresiva. Siendo muy difícil que atiendan a razones. En esta categoría se podría circunscribir a Hitler, Mussolini (1883-1945) o Jesús Gil (1933-2004).

Después se podría mencionar **la personalidad histriónica**. Quien la sufre siente la necesidad de llamar la atención constantemente. Pasa rápidamente de una gran alegría a una enorme tristeza, para conseguir la aprobación de los demás. Relacionado en esencia con un problema de inmadurez emocional. Unida a la personalidad paranoide puede dar lugar a personajes como Chávez (1954-2013).

Otro tipo es **la personalidad narcisista**. Personas que se creen superiores al resto del común de los mortales. Requieren la admiración de los demás y piensan que todo gira alrededor suyo. Suele derivar en carencia de autocrítica, resultándoles imposible darse cuenta de sus propios errores. Sin embargo, son capaces de generar un gran magnetismo sobre los ciudadanos. En esta categoría se situarían Churchill (1874-1965) y Perón (1895-1974).

Un trastorno extremo es **la personalidad disocial**, los llamados antiguamente psicópatas. Los que la padecen suelen transgredir fácilmente la ley, al sentir animadversión por las normas. No tienen respeto alguno por los derechos de los demás. Muestran bajos índices de empatía, lo que provoca que carezcan de cualquier clase de remordimiento. Perfil que está relacionado más comúnmente con las dictaduras.

Otro tipo es **la personalidad obsesiva compulsiva**. Se caracteriza por la preocupación en demasía por el orden, el perfeccionismo y el control. Llegando a angustiarse enormemente si no lo logran. Lo que no es obstáculo para que lleven a cabo una considerable actividad. Arquetipos de este trastorno es el de Lenin o el del primer canciller de la República Federal de Alemania, Konrad Adenauer

(1876-1967).

De igual modo cabe hablar de **la personalidad dependiente**. Personas que tienen problemas de identidad. Siendo sumisas. Este trastorno es peligroso en un sistema donde es fácil trasgredir las normas. Porque este político no perpetrará el acto de corrupción por iniciativa propia, sino por dependencia hacia otros. Al no tener una personalidad estable, es fácilmente que caiga en las redes de otros que lo manejarán a su antojo. Haciéndolo sentir a cambio cuidado, mimado y protegido, que es en esencia lo que él necesita debido a su alto grado de inmadurez afectiva. Siéndole difícil decir no a las múltiples presiones que recibirá diariamente para cruzar el límite de la legalidad. Ya sea de aquellos vecinos que pretenden un privilegio sobre el resto (concesión de licencia donde no se puede construir, obviar una infracción ,...), o de otros políticos corruptos para que se una a ellos en un auténtico entramado de desviación institucional. Siendo este el perfil de candidato que presuntamente suelen buscar ciertas organizaciones, para mantener el absoluto control de la misma. Porque como dice el refrán popular: «No cantan dos gallos en un gallinero».

Y por último están **los trastornos neuróticos**. Conflictos internos de la propia persona que le es muy difícil superar, como por ejemplo traumas infantiles. Presentan cuadros de ansiedad y de duda constante. Imaginándose problemas en todas partes, cuando en realidad no hay nada. Entrando en un bucle permanente de negatividad. (42)

Asimismo, hay que tener presente el arquetipo de «La Sombra». Concepto según Carl Gustav Jung (1875-1961), uno de los referentes del psicoanálisis, que:

...representa cualidades y atributos desconocidos o poco conocidos del ego tanto individuales (incluso conscientes) como colectivos. Cuando queremos ver nuestra propia sombra nos damos cuenta (muchas veces con vergüenza) de cualidades e impulsos que negamos en nosotros mismos, pero que podemos ver claramente en otras personas. (43)

O sea, aspectos habitualmente negativos, que reprimimos de nuestra propia personalidad. Que detectamos en los demás, mediante la proyección, pero nunca en nosotros mismos. La sombra es el señor Hyde de la famosa novela de Robert Louis Stevenson (1850-1894). Y que es necesario descubrir con el fin de

conocernos plenamente. Responsabilizándonos de nuestras propias acciones, y no culpando de nuestros infortunios a agentes externos. Siendo habitualmente negada en los [países católicos](#), a causa de que dicha corriente cristiana estima el mal como algo que debe ser ajeno al ser humano. Existiendo la dicotomía social entre malos y buenos. (44)

La sombra opera siempre, pudiendo observarla a través de un desafortunado comentario, adicciones, o un enfado repentino. Al no ser capaces de descubrir su presencia y negar su existencia, nos puede llevar incluso de forma colectiva a ejecutar actos que no hubiésemos imaginado realizar. (45) Un ejemplo pueden ser los insultos xenófobos pronunciados en un partido de fútbol, por gente que individualmente nunca se hubiese atrevido a ello. Manifestando en la masa anónima su sombra. (46) Así como cualquier otro acto de violencia colectiva. La solución sería lo que, en términos de psicología junguiana, se califica como integrar los opuestos en uno. Idea extraída del Tao chino, y reiterada por los alquimistas. (47)

Es por eso que resultaría iluso predecir el comportamiento de un futuro cargo electo. Cuando probablemente ni él mismo atisbe los límites de su conducta. La cual puede quedar además modulada por el entorno con el que se relacione, derivando en acciones de grupo y no aisladas. Encontrándonos aquí con el problema del **determinismo**.

Controversia que se plantearía a la hora de justificar la imposición de penas en cuanto a delitos, en este caso, de [corrupción](#). Al influir en la comisión de los mismos aspectos que están fuera del control del delincuente. Lo que nos llevaría a preguntarnos también si tiene efecto disuasorio alguno el endurecimiento de los castigos. Pues si uno de los fines que se persigue con las penas de prisión es rehabilitar al reo para reinsertarlo en la sociedad, tal como se desprende del artículo 25.2 de la Constitución española, no parece que esta clase de sujetos presenten una carencia de reinserción social a la hora de perpetrar el acto punible.

Obviando componentes genéticos que inclinen al individuo hacia pautas criminales, en un medio propicio. Omitiendo igualmente alguna lesión en el córtex prefrontal, o escaso desarrollo del mismo. Sí habría que mostrar interés por **factores contextuales** que explicarían por qué un político actúa de forma desviada. **Atmósferas en que lo anormal sería actuar de manera correcta.**

(48) Sirva como ejemplo el caso Malaya, donde el Tribunal declaró que había «llegado a la firme convicción del sistema de **corrupción generalizada** que se había instaurado en el Ayuntamiento». (49) Donde el no caer en la tentación es más bien un acto de temeridad, por el malestar o aislamiento que puedan infligirle los otros componentes del grupo, y no de heroicidad. Al estar aquí por tanto la conducta de la persona condicionada por las características del ambiente donde se mueve, no cabe hablar de plenitud del libre albedrío a la hora de actuar correctamente o no. Con lo que de poco sirve agravar las penas, en pro de que la persona desista de realizar el tipo penal. (50)

Por otro lado, se ha de tener presente que los enemigos de la libertad tratan de persuadir con la palabra, por lo que se complica aún más detectar cuál es su fin último. Y es que el contexto y la articulación del discurso, conllevan a la creación de un modelo mental capaz de manipular al ciudadano. Lo que se desprende del trabajo del lingüista Teun Van Dijk, sobre el Estudio Crítico del Discurso (ECD), en el que ha trabajado durante décadas (51).

Manipulación lograda a través de técnicas de persuasión a la hora de **transmitir el mensaje**. Así en la oratoria política cuando se habla negativamente de alguien ajeno al grupo se arranca más fácilmente el aplauso (52). La denominada regla del enemigo único, a la que se apela para acusar al contrario habitualmente de conspiración. Otro recurso puede ser el arte del «bluf», culpar al contrario de los propios errores. La desinformación, resaltando u ocultando información que no contribuya a nuestros propósitos. Enfatizando los males del contrario y resaltando las bondades propias. La regla de la orquestación, simplificar los mensajes a modo de píldoras y repetirlos hasta la extenuación, pero de forma orquestada, es decir, adaptándolo al auditorio concreto (estudiantes, jubilados, autónomos,...). Añadiendo continuamente nuevos argumentos, de tal manera que si el contrario los intenta refutar, lo único que logra es que penetren más. La regla de la transfusión, apelando a los sentimientos, a los instintos primarios del ciudadano. Regla del contagio, intentar que el mensaje cale primero en los líderes del grupo, para que se propague con mayor facilidad al resto. Regla de la unanimidad, utilizar siempre «nosotros», para arraigar el sentimiento de pertenencia al grupo, que se reafirma con concentraciones que generan un sentimiento de simpatía. En definitiva el receptor debe aprender el mensaje y aceptarlo como verdadero, lo que conlleva a

la creación del modelo mental al que apelaré en el momento y lugar adecuado. Con la reiteración del discurso el modelo mental se generaliza y acaba convirtiéndose en ideología. (53)

Y es que lo que recordamos no son las palabras exactas del discurso, sino sus ideas principales. Al escucharlo, en el momento inmediato, recordamos los vocablos concretos, hasta que se ha entendido su significado y pasamos a la siguiente frase. Luego memorizamos el significado de las frases. Después extraemos las ideas principales. Por último, construimos un modelo mental mediante la información del texto y nuestro conocimiento (54).

La hipótesis planteada es que **las técnicas de persuasión y manipulación del discurso político recrean un modelo mental que el receptor asume como suyo y se reafirma gracias al contexto de su situación personal. Sin embargo, se queda sólo con una parte del mensaje, sin llegar a conocer plenamente las propuestas planteadas.**

Ergo, se presenta imprescindible hacer germinar el pensamiento crítico en la sociedad. Porque como aseveraba Aristóteles (55), resulta obligatorio por parte de los ciudadanos entender la incidencia de la retórica, para detectar cualquier razonamiento injusto. Y es que una vez creado el modelo mental y adoptado como creencia se muestra harto difícil un cambio conceptual. Ya que tendemos, mediante el denominado sesgo confirmatorio, a aportar argumentos que apoyen nuestras tesis. Cuando lo correcto sería buscar aquellos que las refuten y sólo si no encontrásemos ninguno que las contradijeran daríamos por válida nuestra hipótesis.

Así, fue la antropóloga británica Mary Douglas (1996), quien examinó el funcionamiento de las instituciones. Para ella el contexto institucional marca un estilo colectivo de pensar que aniquila el pensamiento crítico individual. Las personas dejan de decidir en lo que atañe a las cosas importantes y confieren esta tarea al orden institucional dominante. (56) De ahí la necesidad de aplicar en la metodología docente la práctica del pensamiento crítico, con el propósito de no perder la autonomía personal. Para moldear ciudadanos con criterio propio, que detecten automáticamente los intentos de recortes de derechos por parte del orden establecido. Lo contrario es derivar en un Estado perfeccionista, que trata de imponer al individuo el modelo de vida que él cree que es válido. Aniquilando el principio de autonomía, propio del pensamiento liberal, que exige la no

intromisión del Estado en el plan de vida que el individuo haya escogido, siempre que no dañe a terceros. Fundamento básico de la concepción liberal que se suma al principio de inviolabilidad, que decreta que todo ser humano es un fin en sí mismo y no puede ser sacrificado en beneficio de la mayoría. Y por último el principio de dignidad, que impone que las personas han de ser juzgadas por lo que hacen y no por lo que son, prescindiendo pues de sus características personales: creencias, estatus social, sexo,... (57)

Mas si de preparar a ciudadanos críticos se trata, hemos de apelar al pensamiento reflexivo ideado por John Dewey, psicólogo, filósofo y un pedagogo imbuido por un encomiable afán renovador. Al objeto de educar a los hombres y mujeres del mañana, capaces de descubrir cualquier atisbo de engaño o manipulación en una sociedad democrática como la nuestra. Convirtiéndolos, mediante el intelecto, en hombres libres. Enseñándoles a que no den nada por válido hasta que no lo hayan analizado y encuentren razones suficientes que así lo corrobore.

Para Dewey el pensamiento reflexivo, inspirado en el método científico, arranca ante un dilema, por fútil, que este sea. Desarrollado en distintas fases, que llevan unas a otras, conduciendo a un fin preestablecido, que no es otro que solventar el problema inicialmente suscitado. Puesto que como dijo Séneca: «No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va». Primero aparecen las sugerencias, las ideas. Si sólo surge una la ponemos en marcha inmediatamente. Empero, si se presentan más, la reflexión ha de continuar. Después intelectualizamos la dificultad, buscando comprender la disyuntiva que se nos plantea y lo que se nos ha ocurrido. Para a continuación elaborar hipótesis, que relacionan lo que se nos ocurrió con lo que observamos, buscamos o podemos esperar. El siguiente paso es el razonamiento deductivo, mediante el cual extraemos conclusiones de las hipótesis pergeñadas. Y por último, comprobamos la hipótesis, ya sea a partir de: la observación; la experimentación; la imaginación, vinculándola con otros conocimientos para determinar si se muestra congruente. (58)

Por tanto, la mejora de nuestra sociedad, tornándola más democrática y tolerante, arranca con enseñar a pensar. Potenciar el pensamiento crítico en cada uno de sus ciudadanos. Empezando desde la más tierna infancia. Método docente que haga nacer en el niño todas aquellas virtudes a las que ya apeló en nuestro suelo patrio Francisco Giner de los Ríos, y que intentó inculcar en su mítica *Institución Libre de Enseñanza* (ILE). Y cuyo

axioma era: «Forja tus ideales por convicción y sé coherente con ellos en todo caso. Es decir, piensa como debes vivir y vive como piensas». (59)

Por todo lo expuesto es ilógico dejar al albur de que un «cirujano de hierro» o las «minorías selectas» perviertan el sistema a su antojo. Cuando lo coherente sería establecer normas claras que, pase lo que pase y ostente quien ostente el bastón de mando, haga muy difícil transgredir la legalidad vigente. Porque, como declaró James M. Buchanan en 1983:

Para mejorar la política es necesario mejorar o reformar las reglas y la estructura dentro de la que tiene lugar el juego político. No sirve afirmar que las mejoras se pueden producir seleccionando agentes moralmente superiores que utilicen sus poderes para buscar el “interés público”. Un juego solo se define por sus reglas y para conseguir un juego mejor es preciso modificar las reglas. (60)

Cuestión que ya tenían muy clara los Padres Fundadores de una de las democracias más consolidadas a nivel mundial, como es Estados Unidos. Lo que se refleja en la ulterior cita de James Madison, cuarto presidente de dicho país: «Si los hombres fueran ángeles no sería necesario el gobierno, y si fueran a ser gobernados por ángeles no se requeriría ningún control al gobierno, que es una administración de hombres sobre hombres» (61).

[La utopía del gobierno de los mejores -
\(c\) -
Ibiza Melián](#)

(1) Costa, J. (1902). *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Madrid: Imprenta de los hijos de M.G. Hernández.

(2) Calvo Sotelo, J. (1931). *Mis servicios al Estado*, p. 7. Madrid: imprenta clásica española.

(3) Afonso Martínez, D. (25 de mayo de 2014). *Cirugía de hierro: La Dictadura de Primo de Rivera*. *Témpora*. Magazine de Historia. Obtenido el 18 de marzo de

2015, de:
<https://www.temporamagazine.com/que-fue-la-dictadura-de-primo-de-rivera/>

(4) Ben Ami, S. (2012). *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera*. Barcelona: RBA Libros.

(5) Francisco Blanco Prieto completa su trilogía unamuniana con la faceta política. *salamanca24horas.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.salamanca24horas.com/cultura/103734-francisco-blanco-prieto-ahonda-en-el-unamuno-politico>

(6) López, R. (7 de junio de 2012). Blanco: «Unamuno apoyó el golpe del 36 al creer que era a favor de la República». *Faro de Vigo*.

(7) Payne, S. Las reformas de 1945. *ArteHistoria*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.artehistoria.com/v2/contextos/7394.htm>

(8) Ortega y Gasset, J. (9 de septiembre de 1931). Un aldabonazo. *Crisol. segundarepublica.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.segundarepublica.com/index.php?id=39&opcion=7>

(9) Santayana, G. (1905). *La Vida de la Razón*, «Volumen 1: La razón en el Sentido Común».

(10) Costa, J. (1992). *Historia crítica de la revolución española*, p. 55. Edición, introducción y notas de Alberto Gil Novales. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Cita extraída de Dueñas Lorente, J.D. (1997). Notas sobre la interpretación mesiánica de la figura y obra de Joaquín Costa. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Nº 14, págs. 97-122.

(11) Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge (Mass): Harvard University Press.

(12) Melián, I. (2013). Capítulo X: El liberalismo nació en España. *ibizamelian.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://ibizamelian.com/la-hermandad-de-dona-blanca/capitulo-x-el-liberalismo-nacio-en-espana/>

(13) Dueñas Lorente, J.D. (1997). Notas sobre la interpretación mesiánica de la figura y obra de Joaquín Costa. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Nº 14,

págs. 97-122.

(14) Cit. por Juan Marichal, *El secreto de España*, Madrid, Taurus, 1995, pág. 153. Extraída de Dueñas Lorente, J.D. (1997). Notas sobre la interpretación mesiánica de la figura y obra de Joaquín Costa. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Nº 14, págs. 97-122.

(15) Cajade Frías, S. (2008). Democracia y Europa en J. Ortega y Gasset, una perspectiva ética y antropológica: tesis doctoral. *Universidad de Santiago de Compostela*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://hdl.handle.net/10347/2419>

(16) Benguigui, C. Lecturas de La rebelión de las masas de José Ortega y Gasset. *La Clé des Langues*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: https://cle.ens-lyon.fr/espagnol/lecturas-de-la-rebellion-de-las-masas-de-jose-ortega-y-gasset-152734.kjsp?RH=CDL_ESP110000

(17) Marichal, J. (4 de septiembre de 1998). Tres héroes españoles: Giner, Unamuno, Ortega. *El País*.

(18) Dueñas Lorente, J.D. (1997). Notas sobre la interpretación mesiánica de la figura y obra de Joaquín Costa. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Nº 14, págs. 97-122.

(19) Institución Libre de Enseñanza. *Fundación Francisco Giner de los Ríos*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.fundacionginer.org/>

(20) Melián, I. (2010). Castilla, Sorolla y Francisco Giner de los Ríos. *ibizamelian.com*. Obtenido el 21 de marzo de 2015, de: <https://ibizamelian.com/la-relacion-de-sorolla-con-los-liberales-de-su-epoca/castilla-sorolla-y-francisco-giner-de-los-rios/>

(21) Institución Libre de Enseñanza. *Fundación Francisco Giner de los Ríos*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.fundacionginer.org/>

(22) Melián, I. (2010). Capítulo XI: El código ético krausista. *ibizamelian.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://ibizamelian.com/historias-de-un-pueblo/capitulo-xi-el-codigo-etico-krausista>
L

- (23) Álvarez Lázaro, P. (2006). *Páginas de historia masónica*, pp. 348-353. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- (24) Hernández Ureña, E. (2010). Krause y su ideal masónico: hacia la educación de la humanidad. *Historia De La Educación*, 4. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/6614/6608>
- (25) Ortega y Gasset, J. (8 de noviembre de 1931). Ortega y Gasset trata de la actualidad política: «Es preciso rectificar el perfil de la República.» *El Sol*. segundarepublica.com. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.segundarepublica.com/index.php?id=49&opcion=6>
- (26) La piedra bruta, el mazo y el cincel (11 de marzo de 2015). *Diario masónico*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.diariomasonico.com/planchas/piedra-bruta-mazo-cincel>
- (27) Masones Ilustres. *Logia Mediodía - Sevilla*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.logiamediodia.com/Mediodia/masones-ilustres/>
- (28) Hernández Ureña, E. (2010). Krause y su ideal masónico: hacia la educación de la humanidad. *Historia De La Educación*, 4. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/6614/6608>
- (29) Martínez Holgado, A. La francmasonería y sus cuatro principios fundamentales. *colectivoginer.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.colectivoginer.com/htm/arturo.pdf>
- (30) Goya y Lucientes, F. (1826). Aun aprendo. *Museo Nacional del Prado*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://www.museodelprado.es/coleccion/galeria-on-line/galeria-on-line/obra/aun-aprendo-album-g-54/>
- (31) Negro, D. (2009). *El mito del hombre nuevo*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.
- (32) Melián, I. (2014). Capítulo XXIII: El ideal del hombre nuevo. *ibizamelian.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://ibizamelian.com/la-hermandad-de-dona-blanca/capitulo-xxiii-el-ideal-del-hombre-nuevo/>

- (33) Negro, D. (2009). *El mito del hombre nuevo*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.
- (34) Popper, K. (2010). *La sociedad abierta y sus enemigos*. 2ª impresión, Agosto 2012. Barcelona: Paidós. (Obra original publicada en 1945)
- (35) Buchanan, J. y Tullock, G. (1993). *El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*. Barcelona: Editorial Planeta Agostini, SA. (Obra original publicada en 1962).
- (36) Ríos de Rodríguez, C. (2001). James M. Buchanan y la Escuela de la Opción Pública. *CEES*, (nº 875). Obtenido el 14 de Mayo de 2014, de: <https://www.biblioteca.cees.org.gt/topicos/web/topic-875.html>
- (37) Álvarez García, S. (1996). Grupos de interés y corrupción política: La búsqueda de rentas en el sector público. *Documentos de trabajo (Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas)*, doc. 109/96. Obtenido el 14 de Mayo de 2014, de: https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CDAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fcono.uniovi.es%2Fdocument_library%2Fget_file%3Fuuid%3D79a361b0-9154-42c2-b173-055a10d7684a%26groupId%3D746637&ei=cit1U_6KAsSa1AXi-4DQCg&usq=AFOjCNffRD2zUHnynVJ3XI3B4WRkdIN09A&bvm=bv.66699033,d.d2k
- (38) Melián, I. (2014). Capítulo XXI: Hacia una auténtica sociedad abierta. *ibizamelian.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://ibizamelian.com/la-hermandad-de-dona-blanca/capitulo-xxi-hacia-una-autentica-sociedad-abierta/>
- (39) Weber, M. (1993). *Economía y sociedad*, p. 193. Madrid: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1922). Cita extraída de Deusdad Ayala, M.A. (2001). *Tesis doctoral: El carisma político en la teoría sociológica*, pp. 82-83. Barcelona: Universitat de Barcelona. Obtenido el 19 de marzo de 2015 de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2962/TESIS_BDEUSDAD.pdf?sequence=1
- (40) Deusdad Ayala, M.A. (2001). *Tesis doctoral: El carisma político en la teoría sociológica*, pp. 81-109. Barcelona: Universitat de Barcelona. Obtenido el 19 de marzo de 2015 de:

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2962/TESIS_BDEUSDAD.pdf?sequence=1

(41) Kolakowski, L. (2008). Líder carismático, maestro carismático. *Letras Libres*. Obtenido el 19 de marzo de 2015 de: <https://www.letraslibres.com/revista/convivio/lider-carismatico-maestro-carismatico>

(42) Máster en Comunicación Política. Tema 1: Introducción a la salud mental del líder. Tema 2: Las patologías del poder, pp. 3-4. Curso Superior en Estrategias de Campaña y Comunicación. *Uniactiva*. Formación de Postgrado Interactivo. *AESCOP*, asociación española de consultores políticos.

(43) Schuschny, A. (3 de septiembre de 2007). La sombra de Jung en las organizaciones. *Humanismo y Conectividad*. Obtenido el 21 de marzo de 2015 de: <https://humanismoyconectividad.wordpress.com/2007/09/03/la-sombra-de-jung-en-las-organizaciones/>

(44) Denegri, M.A. (17 de diciembre de 2013). Jung y la Sombra. Extracto del programa La Función de la Palabra. *witame*. Obtenido el 21 de marzo de 2015 de: https://youtube.com/watch?v=n8Ckz26_9-Y

(45) Herchovichz, S. (2000). Los opuestos invisibles (Luz y Sombra, Individual y Colectiva). *Centro Jung de Buenos Aires*. Obtenido el 21 de marzo de 2015 de: https://www.centrojung.com.ar/texto_opuestos.htm

(46) Zamorano, J.F. La sombra. *ceoniric.cl*. Obtenido el 21 de marzo de 2015 de: https://www.ceoniric.cl/spanol/send_jung_col/la_sombra.htm

(47) Herchovichz, S. (2000). Los opuestos invisibles (Luz y Sombra, Individual y Colectiva). *Centro Jung de Buenos Aires*. Obtenido el 21 de marzo de 2015 de: https://www.centrojung.com.ar/texto_opuestos.htm

(48) Villajonosa Rubio, J.M. (2008). Módulo 5: El problema de la justificación de la pena. En *Problemas de filosofía del derecho*, pp. 31-40. Barcelona: FUOC

(49) Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección 1ª, 7 de noviembre de 2014 (ARP 2014\1388), Magistrado Ponente: José Godino Izquierdo.

(50) Villajonosa Rubio, J.M. (2008). Módulo 5: El problema de la justificación de la

pena. En *Problemas de filosofía del derecho*, pp. 31-40. Barcelona: FUOC

(51) Van Dijk, T. A. (Edición digital, 2013). *Discurso y Poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Barcelona: Gedisa

(52) Atkinson, J.M. (1984). *Our masters' voices. The language and body language of politics*. Londres: Methuen.

(53) Máster en comunicación política y empresarial. *Uniactiva*. Formación de Postgrado Interactivo. *AESCOP*, asociación española de consultores políticos.

(54) Sachs (1967). Recognition memory for syntactic and semantic aspects of connected discourse. *Perception & Psychophysics*, vol. 2 (9), pp. 437 - 442.

(55) Martín Salgado, L. (2004). *Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia* (Tercera edición), pp. 34 - 35. Barcelona: Ediciones Paidós.

(56) Domingo Curto, J. M. (2009). Módulo 8: Pensar en contexto. En Gabucio Cerezo, F. (coord.), *Psicología del pensamiento* (Segunda edición). Barcelona: FUOC.

(57) Martínez Zorrilla, D. (2009). Módulo 2: Los fundamentos teóricos de los derechos humanos. En Sánchez Sánchez, V.M. y Bonet Pérez, J. (coords.), *Derechos Humanos*, p. 24 (Tercera Edición). Barcelona: FUOC.

(58) Dewey, J. (2007). *Cómo pensamos: la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo* (capítulos 1 y 3), pp. 21-32, 47-62. Barcelona: Paidós.

(59) Melián, I. (2014). Capítulo XXI: Hacia una auténtica sociedad abierta. *ibizamelian.com*. Obtenido el 19 de marzo de 2015, de: <https://ibizamelian.com/la-hermandad-de-dona-blanca/capitulo-xxi-hacia-una-autentica-sociedad-abierta/>

(60) Álvarez-Rendueles, J.R. -selección y estudio introductorio preliminar- (2014). *El cálculo del consenso. Escritos escogidos*, p. XXI. Pamplona: Editorial Aranzadi, S.A.

(61) Madison, J. (1787). Cap. LI. En *El Federalista*.